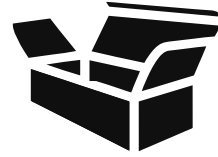




Cartonería-Lito
Troquelado 250x150
Cajas Plegadizas



COMUNICADO SOBRE LOGÍSTICA DURANTE AISLAMIENTO OBLIGATORIO COVID-19

A causa del brote de Covid-19, en Chepe Cajas hemos desarrollado un plan para dar continuidad a los sectores alimenticios y farmacéuticos. De acuerdo con el **Decreto 457 del 22 de Marzo de 2020** sobre el Aislamiento Preventivo Obligatorio, nuestras actividades se enmarcan en las excepciones del Artículo 3 numerales 7, 10 y 28, pues entendemos el papel tan importante que cumplen nuestros empaques en la cadena de suministro de estos elementos de PRIMERA NECESIDAD. Las siguientes son las pautas a tener en cuenta para el debido funcionamiento y logística durante esta coyuntura:

HORARIOS DE DESPACHO: VIERNES DE 8:00 A.M - 5:00 P.M

ÓRDEN DE COMPRA: Debe tener nombre del cliente (Nombre Comercial y Razón Social), Actividad comercial (debe estar en las excepciones del Decreto 457), producto solicitado, uso del producto, dirección, teléfono de contacto, nombre de contacto y horarios de recepción.

TÉRMINOS DE PAGO: Anticipado o contraentrega. Preferiblemente por transferencia electrónica, aunque se recibe efectivo

BIOSEGURIDAD Y DESINFECCIÓN: Nuestros despachadores seguirán un riguroso protocolo de bioseguridad y desinfección. Animamos a nuestros clientes a seguirlos en los lugares de recepción de mercancías. **Para nosotros lo más importante es la seguridad de nuestros colaboradores y nuestros clientes.**

CONDICIONES Y RESTRICCIONES DOMICILIOS: Aplica para productos con medidas y peso proporcionales para envío en moto. A partir de la cra 125 y barrios peligrosos se cobrará una tarifa adicional. Domicilios con un día de anticipación. Monto mínimo de \$100.000.

Valor Domicilio \$6.000

Ratificamos nuestro compromiso como parte de la cadena de suministro de empaques de elementos de primera necesidad.

¡Seguimos operando!